

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 12.782/2009

ANUNCIO

Por Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 16 de diciembre de 2.009 (por delegación de la Alcaldía Presidencia -Decreto 21.junio.2007-), se ha admitido a trámite el expediente promovido por Eurocarcasa S.L., para la implantación de un taller de reparación de vehículos, rama neumática, en el polígono

25, parcela 10 de rústica, este término municipal.

Dicho expediente se podrá examinar en las oficinas municipales de obras y urbanismo sitas en la calle Contralmirante Delgado Parejo núm. 1, en horario de oficina, con el doble contenido de examen del expediente y presentación de reclamaciones, por plazo de veinte días , a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, según establece el art. 43. 1-c) de la LOUA.

Puente Genil, 16 de diciembre de 2009.-EL ALCALDE PRESIDENTE, Fdo. Manuel Baena Cobos.